

ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALCOY

Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2021/27/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TE FORMA'T ALCOY II

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: mribera@alcoi.org

| PUESTO DE TRABAJO | CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA) | REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS |
|--|---|--|
| DIRECTOR/A | 12 MESES/ 40 HORAS SEMANALES | Titulación Universitaria. |
| DOCENTE ADGG0408 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES | LA PARTE PROPORCIONAL DE LA ESPECIALIDAD (390H+ Prácticas+ Formación Complementaria) | - Los exigidos por el RD 645/2011, de 9 de mayo, por el que se regula la especialidad ADGG0408. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente. |
| DOCENTE * ADGG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE | LA PARTE PROPORCIONAL DE LA ESPECIALIDAD (680H+ Prácticas+ Formación Complementaria) | - Los exigidos por el RD 1210/2009 de 17 de julio, modificado por el RD 645/2011, de 2 de agosto por el que se regula la especialidad ADGG0208. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente. |
| DOCENTE ** MF0977 LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE | 90H | - Los exigidos por el RD 1210/2009 de 17 de julio, modificado por el RD 645/2011, de 2 de agosto por el que se regula la especialidad ADGG0208. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente. |
| DOCENTE *** ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET FCOI02 | 25 HORAS | - Los exigidos por el programa formativo FCOI02. |
| DOCENTE ***** BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FCOS02 | 30 HORAS | - Los exigidos por el programa formativo FCOS02. |

* Este puesto "**Docente ADGG0208**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la persona contratada para el puesto de docente ADGG0408 no reúna los requisitos para impartir la segunda especialidad del itinerario.

** Este puesto "**Docente MF0977 ADGG0208**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la persona contratada para el puesto de docente ADGG0208 no reúna los requisitos para impartir el MF del segundo certificado.

*** Este puesto "**Docente FCOI02**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la personas contratadas como docente o director/a no reúnan los requisitos establecidos por el programa formativo para impartirlo.

**** Este puesto "**Docente FCOS02**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la personas contratadas como docente o director/a no reúnan los requisitos establecidos por el programa formativo para impartirlo.